

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.



El Señor

D. MARIANO MATUTE Y SANZ

HA FALLECIDO

HOY 9 DE OCTUBRE DE 1905, A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS

(habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica.)

D. H. P.

Sus hijos Paula, Aquilino, Florencia y Felipe; hijos políticos D. Eugenio Morales, Doña Eulalia Pérez y Doña Clelia Grosso; nietos; hermano D. Manuel, sobrinos y demás parientes,

Suplican á usted se sirva encomendar á Dios su alma y honrarles con su asistencia á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor el miércoles 11 del actual, á las diez de su mañana; é inmediata conducción del cadáver al cementerio católico de esta capital, así como al Oficio Fin de novena que tendrá lugar el viernes, 15 del corriente, á la misma hora y en la citada Iglesia, por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos.

marca el grado de criminalidad de una nación ó de una provincia, porque la de Madrid con solo el 22 por 100 de sus habitantes analfabetos, ha tenido una delincuencia por cada 100.000 habitantes, de 1.042 causas criminales en un año, y Granada, que es otra de las provincias de más criminalidad, con el 65 por 100 de su población de analfabetos, solo se han formado en igual tiempo 688 causas, y Barcelona con el 39 por 100 tan solo de analfabetos, los tribunales han tenido que incoar durante un año, 710 causas por cada 100.000 habitantes, y Málaga, otra de las provincias más delincuentes, con el 63 por 100 de analfabetos, solo ha tenido 643 causas por igual número de habitantes que Barcelona.

Mas ya que hemos visto la población, número de causas que han tenido en un año y el tanto por 100 de analfabetos que tiene cada una de las nueve provincias más delincuentes, vamos á exponer en igual forma las de otras nueve provincias de menor delincuencia, que han sido las siguientes:

Provincia.	Población.	Causas incoadas.	Número de analfabetos.	Causas por cada 100.000 habitantes.
Palma...	339.203	569	67	167
Gerona...	302.343	837	45	276
Cornuña...	651.622	1.852	16	284
Guipúzcoa...	192.311	546	32	284
Teruel...	247.762	710	55	286
Castellón...	307.107	900	45	290
Huesca...	347.217	732	47	291
Lugo...	465.966	1.376	44	297
Albacete...	236.245	723	63	306
Total...	2.987.876	8.245	414	

De forma que en las 9 provincias de más criminalidad se han incoado en un año 33.623 causas, que salen cada 100 mil almas á 757, y en las 9 menos criminales se han incoado 8.245 causas, saliendo los 100 mil habitantes á razón de 276 causas, y en estas últimas existen muchos más analfabetos que en las primeras.

Por eso, si en las 9 provincias más delincuentes los números demuestran que no es la ignorancia la que comete más delitos, en las 9 de menos criminalidad se demuestra también esto mismo, pues que Palma, que tiene el 67 por 100 de sus habitantes sin instrucción, es la que tiene menos causas incoadas, y en cambio la provincia de Madrid, que es la segunda de las 49 provincias, la que tiene menos analfabetos, ha sido la que más delitos ha cometido, estando la provincia que tiene el 67 por 100 sin instrucción con 167 causas y la que saben leer y escribir al 78 por 100 de sus habitantes, se han formado por los tribunales 1.042 por mil habitantes.

Y si fuera verdad que la poca instrucción es la causa de la mayor criminalidad, Madrid, atendido á que tiene el 78 por 100 de sus habitantes que saben leer y escribir, para guardar la misma relación con Palma de Mallorca, sus causas criminales no podían haber pasado de 60, en vez de 1.042.

Conforme se va creyendo
En Dios menos cada vez,
Va mermando la honradez
Y los delitos creciendo.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid

Madrid 10 de Octubre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todo son actividades entre la gente política para preparar la campaña parlamentaria. En el Congreso se terminó el alfombrado y la colocación de las mamparas.

Varios personajes políticos han dejado á sus tarjetas en los escaños rojos que han de ocupar en la nueva legislatura. El Sr. Romero Robledo ocupará el lugar en que se sentaba el señor marqués de la Vega de Armijo, situándose en sus inmediaciones su hijo político el Sr. Ordóñez, el Sr. Bergamín y el Sr. Gálvez Holguín. El Sr. Maura ha dejado su tarjeta á continuación de los bancos de la mayoría, colocándose á su lado el señor conde de Moral de Calatrava, el Sr. Dato y el señor marqués de Mochales.

El Sr. Nocedal se situará debajo del reloj, lo mismo que los villaverdistas, y los republicanos tomarán asiento á la izquierda de la Presidencia y frente al banco azul.

El Mensaje, redactado por el Sr. Mellado, abarca extremos interesantes compeñando el programa del partido liberal y dando satisfacción palmaria á los elementos democráticos.

El debate originado por la discusión del Mensaje será objeto de alusiones, que provocarán verdaderas tempestades en la parte que trata de la enseñanza, y de crisis agrícola, y asuntos internacionales.

Puede decirse que el debate político quedará involucrado en la discusión del Mensaje.

Consejo de ministros

Tres horas y media duró el consejo celebrado en la noche del viernes de la semana anterior.

La cuestión económica fué planteada oficialmente, pronunciando el Sr. Echegaray un discurso en el que adujo razones y argumentos en favor de la nivelación y aun del *superavit* para normalizar la parte económica del Tesoro, manifestando á su vez el deseo de conceder todos los aumentos posibles que no alteren un razonable *superavit*.

Según la nota oficiosa, en el Consejo se acordó la distribución de fondos del mes actual.

El Sr. Echegaray pronunció un elocuente discurso detallando la cuestión económica y haciendo la comparación del presupuesto de 1904 y los proyectos de 1905 y 1906, encareciendo la absoluta necesidad de mantener no sólo la nivelación sino un *superavit* seguro, para conseguir el cual se estudiarán con toda detención los presupuestos parciales.

DE LOS LIBROS DE TEXTO

Importante circular.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á los rectores de las Universidades, que á su vez darán traslado á los claustros de los Institutos. La circular viene á enmendar los descuerdos que predominan en el sinnúmero de obras de texto que se obliga á los estudiantes á adquirir.

En este punto la circular del Sr. Mellado dice:

«Como no ha de escandalizar que en Tratados elementales, de los que se aprovechan unas cuantas hojas, ó compendios epitome para el examen, se imponga á las familias la adquisición de tantas ediciones como hijos ó parientes tienen, no pareciendo á la opinión sino que cada año las matemáticas han variado sus leyes eternas, que en la geografía hay que rectificar el curso de los ríos y el lugar de las cordilleras ó que en la historia es otra, en unos cuantos meses, la serie de los hechos y de la cronología?»

Habla la circular de la ley de 1.º de Febrero de 1901, que dice:

«La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen las asignaturas con arreglo al cuestionario oficial.»

Termina la circular recomendando: Primero. Que en los sitios más frecuentados de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que contenga el art. 31 de la ley de 1.º de Febrero de 1901, y el art. 29 del Real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por la Secretaría se redacte un cuadro de los libros de texto ó recomendados por los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando al ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estadística ó cuadro se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuáles han servido de texto en los años respectivos, siendo oídos los autores, si lo desean, para significar las razones de la desestimación hecha por ellos de la edición última.

Cuarto. Que abra una información, dando cuenta de ella al Ministerio, y oyendo á los alumnos, de la venta de apuntes, la extensión de ellos y si están ó no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio á que dichos apuntes asciende.

Quinto. Si en cumplimiento de lo acordado en el párrafo 3.º del artículo 29 del predecido Real decreto de 12 de Abril de 1901, aquellas obras destinadas á la enseñanza de esos establecimientos docentes de la dirección de V. E. tiene fijado por el Consejo de Instrucción pública el precio para su venta y si sus autores han hecho á la biblioteca del Centro de la enseñanza respectivo el donativo de veinticinco ejemplares para servicio de los alumnos.

Sexto. Si, como las disposiciones vigentes ordenan, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Universidad y de los Institutos y Escuelas de ese Distrito Universitario, los programas de las respectivas asignaturas.

En vista de los datos que en contestación á esta circular V. E. remita quedará demostrada la injusticia de los cargos que hoy se formulan, la responsabilidad de aquella á quienes alcanza, si alcanza á alguno, y la necesidad de acudir á su corrección y enmienda.

El Consejo de anoche.

La reunión oficial del Gobierno duró ayer cuatro horas, siendo el tema princi-

ta la situación es hoy crítica. El «trastorno» agrava ya á los propietarios y pone á las puertas de la miseria á los obreros, que son aquí numerosos.

Los paliativos no salvarían esto. Se necesitan remedios energéticos.

Hay aquí, al otro lado del Duero, una extensa planicie. La tierra aquella es de excelente calidad. Está seca la dilatada llanura, lamiendo, sin embargo, sus lindes el Duero. ¡El suplicio de Tántalo! Allí, llevando un canal, se crearía una riqueza para el agricultor, ocupación para el trabajador y á la larga una renta para el Estado. Regando aquellas llanuras, en las que el moro fué aniquilado por la Cruz, surgirían huertas, es decir, oro y plata.

Esa obra, y como esa otras ciento no pueden hacerse sin el auxilio del Estado, príncipe dispensador de favores, que en este caso serían justicias, y más todavía, provisiones. Pronto empezaría á indemnizarle con el aumento de la tributación. Sería su dinero dado á interés crecido y á la par la salvación de un pueblo.

El ejemplo es elocuente é instructivo. ¡Si quisiéramos ponerle en acción!

Para eso son los representantes, los hombres influyentes, los políticos, los que valen. En eso se prueba el valor, la influencia, el cariño, el amor al país y al distrito. Para eso es la actividad y el prestigio y el arraigo. Trabajando en conseguir obras, así es como se demuestra que se ama al país, que se quiere su progreso, su bienestar, su prosperidad, que se ama á la patria, á esta patria que busca sin cesar á sus antiguos procuradores castellanos...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

La criminalidad.

Este año como el anterior nos hemos hecho con la memoria leída por el Fiscal del Tribunal Supremo en la apertura de los Tribunales, y en ella hemos visto cómo vamos progresando en la carrera del crimen, en las infracciones á la ley, en los ataques al derecho, al orden social y á la verdadera libertad.

Hasta hace poco y hoy mismo se ha dicho y se dice por los tratadistas del derecho penal y por los escritores, que el mayor ó menor número de delitos que se cometen en una nación está en relación con el mayor ó menor número de analfabetos que tenga la misma, y, por lo tanto, la nación más criminal será la que tenga mayor número de habitantes que no sepan leer, porque por la lectura de los libros se sabe cómo piensan y han pensado los sabios, lo que dice la historia y cómo han sido gobernadas las generaciones pasadas, y por los libros se puede saber también cuál es el derecho del

individuo para usar del mismo y cuál es el deber para cumplirle, como igualmente qué actos son los prohibidos que, ejecutándolos, lesionan alguna ley ó algún derecho.

Mas estas teorías y estos principios que parecen ajustados á la más sana razón, hoy los destruyen los hechos, hoy los desmienten los números, porque la estadística dice que en España, donde hay mayor número de habitantes que saben leer y escribir, allí están más lesionadas las leyes, más atacado el derecho, más cohibida la libertad del individuo y más alterado el orden social por el mayor número de delitos que se cometen.

El estudio de la criminalidad y su progreso y el estudio de los principios en que se basa hoy la sociedad, nos hizo dudar de la teoría de que el mayor número de analfabetos daba el mayor número de delitos, por lo cual escribimos, no hace mucho tiempo, el artículo titulado *Instrucción y educación*, probando con razones, como hoy probaremos con números, que no es la instrucción, ó el acto de saber leer y escribir, lo que hace al hombre ser justo y moral, y si la educación, que enseña al hombre á cumplir con su deber, la que enseña á no perjudicar el derecho ajeno ó á cometer delitos, robusteciendo nuestra opinión con la de César Cantú, que dice en una nota puesta en el tomo 14 de su Historia Universal, que los delitos en Francia é Inglaterra habían aumentado en relación con el aumento que había tenido la instrucción ó el número de los que sabían leer y escribir, y por lo tanto que la peor ó mejor educación era la que aumentaba ó disminuía la criminalidad en las naciones y no los pocos ó muchos analfabetos.

Y hoy, teniendo presente el censo de población de España, la estadística criminal y el número de analfabetos que hay en cada provincia, vamos á poner en un estado estas tres estadísticas correspondientes á las nueve provincias en que se han formado más causas criminales, por cada 100.000 habitantes en un año, que han sido las siguientes:

Provincia.	Población.	Causas incoadas.	Número de analfabetos.	Causas por cada 100.000 habitantes.
Madrid...	730.807	7537	22	1.042
Barcelona...	1.028.118	7305	39	710
Avila...	201.836	1404	43	700
Cádiz...	429.576	3062	51	700
Granada...	479.139	3297	65	688
Sevilla...	541.744	4390	50	680
Bilbao...	289.405	1936	32	679
Málaga...	490.331	3142	63	641
Huelva...	250.905	1550	50	620
Total...	4.441.856	33.623	415	

Con la estadística anterior, comprensiva de las nueve provincias de mayor delincuencia, bastaría para demostrar que hoy es un absurdo el decir y sostener que el número de analfabetos es el que

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

POR EL PAIS

Nada se puede contra muchas de las inclemencias atmosféricas. Contra el hielo que «siega» en una noche leguas enteras de terrenos pobladas de ricas vidés ó extensos y dilatados campos sembrados de cereales, ó hermosas huertas cuajadas de frutas, nada puede el hombre. Como es impetuoso también contra las nubes que desdargan tempestuosas sobre fértiles terrenos y lo anegan y lo destrozan todo.

Algo se podría intentar, si no para evitar los efectos destructores de los elementos, para remediarlos en gran parte á lo menos. Grandes asociaciones de labradores, con pequeñísimas cuotas para cada individuo en particular, darían enormes sumas con las que se podría indemnizar á los labradores damnificados y asociados.

Desgraciadamente no existe entre nosotros espíritu de solidaridad y de unión que crea, con los muchos pocos, los capitales fabulosos, como la desconfianza es tan grande que huímos de las empresas aseguradoras de siniestros, de cualquier clase que sean, pensando que han de quebrar en cuanto nos cobran las cuotas del seguro.

Contra cualquier calamidad el español no puede contar más que con sus solas fuerzas.

De ahí que si la miseria, creada por continuas malas cosechas, por un hielo, por un pedrisco, asola un pueblo, ese pueblo perece. No le queda más auxilio que impetrar la caridad del Estado....

El Estado no puede otra cosa que socorrer momentáneamente esas grandes necesidades locales. Exención de tributos, que es un alivio, pero que no es un recurso; carreteras, que puede ser un recurso, pero que no es solución.... ¡Ni pensando que el común acaparease inmensas riquezas bastarían para remediar las inmensas necesidades de tantos pueblos!

El Estado puede, no obstante, no dar limosnas que solo sirven para el día, sino ayudar poderosamente á que comarcas enteras pasen de una situación aflictiva á un estado próspero, del cual algo y mucho llegaría, aunque fuera tarde, á las mismas arcas de la entidad protectora.

Y como estas cosas «penetran» mejor con ejemplos echemos mano del ejemplo. San Esteban de Gormaz empieza á notar, y de modo alarmante, la repetida escasez de sus cosechas de cereales y la casi nula, dos años seguidos, de la del vino. Algunos pesimistas dan en decir que la fioxera debe haber invadido sus viñedos; lo que sería el principio de su fin. Sin apreciar esta contingencia funes-

pal la aprobación del Mensaje de la Corona, que el Sr. Montero Ríos leyó á sus compañeros de Gabinete.

El Mensaje esta mañana fué puesto en mano de S. M. el Rey por el jefe del Gobierno y será leído por el Monarca en el acto de la apertura de Cortes.

Continuó la discusión en el Consejo de la parte económica, aprobándose los presupuestos de Estado y de Gracia y Justicia, el primero con un aumento de 150.000 pesetas que afecta á la representación española en el extranjero.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se consigna asimismo un aumento de 300.000 pesetas, motivado por la traslación á dicho presupuesto parcial del Tribunal Contencioso administrativo, como Sala tercera del Supremo.

Los presupuestos parciales que hasta ahora parecen más difíciles de aprobación se van aplazando. El de Guerra solicita aumento para adquirir artillería; el de Marina, aumenta asimismo, para conservación de los arsenales y reorganización de la escuadra, y el de Obras también lleva su aumento por refundirse en la creación del Consejo Supremo de Fomento, las Juntas y Consejos especiales del ministerio.

La mucha duración del Consejo de anoche, hizo sentir á las gentes que acaso hubiesen sobrevenido las dificultades en la manera de apreciar los aumentos de varios ministerios, pero los ministros manifestaron que la duración del Consejo estribó en que fueran discutidas partida por partida los presupuestos aprobados.

Extraña reunión.

Fué realmente extraña la reunión convocada sigilosamente anoche en el palacio de la calle de San Jorge, donde habita el señor marqués de la Vega de Armijo, reunión solicitada por el Sr. Montero Ríos.

Asistieron á la cita el presidente del Consejo de ministros, y los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Canalejas, López Domínguez y Puigcerver, los cuales fueron los primeros sorprendidos al recibir la convocatoria del presidente.

El objeto de la reunión, según se afirmó anoche mismo, no fué otro que informar al Sr. Montero Ríos á los congregados del texto del Mensaje de la Corona, texto aprobado horas antes por el Consejo de ministros.

Para los que están en el secreto, el señor Montero Ríos, después de explicar el contenido del Mensaje, dicen que solicitó de los reunidos el más decidido apoyo en el Parlamento, aclarando varios conceptos contenidos en el documento leído con el propósito de que los reunidos apreciaran la orientación de la política parlamentaria del Gobierno y sus finalidades.

Es innegable que los personajes reunidos, después de agradecer el acto de consideración que les dispensaba el Sr. Montero Ríos, nada tendrían que objetar respecto al documento de que se les daba cuenta, entendiendo que, ya aprobado por el Consejo de ministros, y siendo ellos perfectos ministeriales, no era cosa de discutir lo más mínimo del Mensaje aprobado. Por lo tanto se dice que á los requerimientos del Sr. Montero Ríos contestaron individualmente los señores Marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez, ofreciendo su concurso, formulando el mismo ofrecimiento los señores Moret, Canalejas y Puigcerver.

La reunión terminó á las once y media de la noche, á cuya hora circuló la noticia por todos los círculos políticos, haciéndose variados comentarios. Los ministeriales se lamentaron que á la reunión no hubiesen sido convocados nombres de algunos más caracterizados ex-ministros de los que tienen su asiento en la Alta Cámara.

A otros políticos les ha parecido incorrecta la conducta, dando cuenta del Mensaje á varios personajes antes que tal documento sea conocido por las Cámaras.

Reunión de las mayorías.

Esta noche, á las nueve y media, se reunirán las mayorías en los salones de la presidencia del Consejo de ministros, anunciándose que el jefe del Gobierno pronunciará un discurso programa resumen de todo cuanto viene á desenvolver el partido liberal en el poder y que contiene los proyectos aprobados en Consejo. A este discurso, seguirá otro del señor marqués de la Vega de Armijo, pasando luego las mayorías al buffet, en donde se servirá profusión de emparedados, licores, pasteles y cigarros.

Para la reunión de esta noche han llegado esta mañana bastantes diputados electos, los cuales han recibido aviso por Gobernación para que la reunión sea lo más numerosa posible. Parece ser que el Gobierno ha decidido que sean tres los secretarios ministeriales en la Mesa del Senado, citándose los nombres, además de los Sres. D. Arcadio Roda y D. Jeronimo del Moral, el señor conde del Casal. También se habla que el Sr. García Molina ocupará una de las secretarías.

Para las secretarías del Congreso se cita á los Sres. Garnica y Jove.

Reunión de los mauristas.

La minoría numerosa que acudilla el Sr. Maura se ha reunido bajo su presidencia, á las cinco de la tarde de ayer, en uno de los salones del Senado. La animación fué extraordinaria. El Sr. Maura pronunció el discurso de rúbrica, dando la bienvenida á los amigos

y deplorando la ausencia de otros queridos.

Al hablar de la campaña política manifestó que era de expectación y benevolencia y según las circunstancias lo aconsejaran, sin que por esto se tengan que dejar en el olvido los principios sustentados en el programa del partido.

La reunión terminó con verdadero entusiasmo y siendo aplaudido y felicitado el Sr. Maura.

La apertura de Cortes.

Mañana miércoles, á las dos de la tarde, saldrá S. M. el Rey en la carroza de la Corona, en unión de S. A. el Príncipe viudo de Asturias, en representación de su augusto hijo, el heredero del Trono, para asistir al acto de la apertura de Cortes.

En otras carrozas, de gran gala, marcharán, en traje de Corte, S. M. la Reina y S. A. la Infanta Doña María Teresa y S. A. la Infanta Isabel, y damas de la Corte.

En el Congreso, y para hacer los honores de ordenanza á las personas reales, formarán noventa guardias alabarderos. Las tropas cubrirán la carrera desde el Palacio Real hasta la puerta principal del Congreso.

Noticias.

Casi repentinamente ha fallecido en Cuevas de Vera (Almería), el general Saura, comandante general de Melilla.

El bizarro general Saura defendió la bandera española en la manigua cubana; era joven todavía y la triste noticia de su defunción ha producido impresión dolorosísima.

Descansa en paz el heroico soldado.

—Ha sido nombrado Consejero de Estado en la vacante producida por el señor Echegaray al entrar en el ministerio de Hacienda, el Sr. Romero Robledo, como ministro más antiguo.

—La plantilla del personal del cuerpo de Seguridad de Barcelona se establece en la forma siguiente: Un comandante, cuatro capitanes, ocho tenientes, ocho sargentos, dieciséis cabos, cuarenta guardias primeros y trescientos treinta y seis segundos.

La sección de investigación que prestará servicio donde disponga el ministro de la Gobernación, consta de un jefe y de veinte inspectores.

—Por la Diputación provincial de Lugo se ha dirigido un mensaje á los señores Montero Ríos y Conde de Romanones, con el fin de que atiendan los informes de las Cámaras de Comercio gallegas que tienen solicitado que el transporte de minerales de hierro se fije en un precio máximo de dos céntimos por kilómetro de recorrido y tonelada.

—Circulan rumores en Huesca que al Norte de aquella provincia merodea una cuadrilla de bandoleros, habiendo aparecido el cadáver de un hombre en las inmediaciones del pueblo de Pafianás.

—Un periódico inglés anuncia que el almirante Togo irá á Londres acompañado de tres acorazados y tres cruceros japoneses.

Todavía no se ha trazado el programa total de las fiestas que el vecindario de Londres aspira á que sean sin precedente para testimoniar el entusiasmo al almirante á quien los ingleses han dado en llamar el nuevo Nelson.

—Se ha firmado el decreto variando la denominación del ministerio de Agricultura por el de Fomento.

También se ha publicado el decreto creando una Comisión nacional encargada de fomentar en España las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero.

—Se han dictado las condiciones que deben reunir los individuos que pretenden tomar parte en los concursos para la provisión de vacantes en el cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles.

—Ha contraído matrimonio en la capilla reservada de la parroquia de la Concepción el ilustre periodista y amigo don Julio Burell con la distinguida señorita María Luisa de Mata, hija de los condes de Torre-Mata, á los que deseamos una eterna luna de miel.

—Se habla que según referencias de Calcuta predomina en la India inglesa importante agitación.

—Hasta ayer van negociadas obligaciones del Tesoro por valor de 178.618.000 pesetas, restando por suscribir 21.381.000 pesetas.

—Con motivo de las últimas elecciones para diputados á Cortes por el distrito de Tarancón (Cuenca), en aquel juzgado de primera instancia se están tramitando doce sumarios por delitos de soborno y coacciones electorales.

—Dicen de Belgrado que se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto asesinar al Rey Pedro de Servia y al príncipe Fernando de Bulgaria.

—Ha fondeado en El Ferrol el yate Reina X... propiedad de D. Alfonso XIII.

—El señor ministro de la Gobernación ha recibido la visita de los encargados de negocios de Francia é Italia, tratando el primero de las medidas de policía y seguridad que deben emplearse durante la estancia de Mr. Loubet en España.

—Dicen de Roma que ha sido presa la condesa de Collalto, acusada de haber matado á su madre y haber torturado á su padre.

El pueblo pretendió lynchar á la condesa cuando fué conducida á la cárcel.

—Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, don Pedro Fernández de Sevilla y Muñoz, y

dignidad de maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Jaca el presbítero D. Dámaso Langorin y Diest.

—El Presidente de esta Diputación provincial, señor marqués de Ibarra, ha hecho dimisión de la plaza, abandonando el sillón presidencial.

—En la mañana del anterior domingo penetró en el templo de Nuestra Señora del Carmen un individuo dando desaforadas voces de vivas á Castelar y Salmerón.

Los fieles al oír voces tan inopinadas tomaron por loco al que las profería y entregándolo á los dependientes de la autoridad que lo condujeron al juzgado municipal del distrito.

—Se ha nombrado Presidente del Senado al general Sr. López Domínguez y Vicepresidente al Sr. D. Amós Salvador y marqués de Guadalezca.

—Ha fallecido en Pontevedra D. Moisés González Besada, hermano del ex-ministro D. Augusto.

El finado era secretario de la Diputación provincial de Pontevedra.

—El soberano de Inglaterra ha enviado un afectuoso telegrama en contestación al que le envió el coronel del regimiento de Zamora, encareciéndole que exprese á los jefes, oficiales y tropa del regimiento la satisfacción que le ha proporcionado el Rey de España al nombrarle coronel honorario de cuerpo tan brillante.

—Anteanoche, á las dos de la madrugada, la Guardia civil encontró en la carretera de Luchana á Baracaldo el cadáver del obrero Rafael Mandarás, muerto á consecuencia del atropello de un automóvil que llevaba los faroles apagados, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados los viajeros que ocupaban el automóvil.

—El Consejo de Estado en pleno ha aprobado la subasta de las obras de la Gran Vía á la casa inglesa de Mr. Hughes.

Todos los materiales y obreros que se emplearán en la Gran Vía serán españoles, sin ninguna preferencia.

—Ayer presentó sus credenciales á Su Majestad el Rey el ministro plenipotenciario de Chile.

—Ayer fué el aniversario del nacimiento del gran Miguel Cervantes Saavedra, que vino al mundo en Alcalá de Henares el domingo 9 de Octubre de 1547.

—Pasado mañana jueves se celebrará un banquete en Fornos en honor de los Sres. Weyler, Aguilera, Ruiz Jiménez y Vincentí.

La inauguración de las temporadas de los teatros de la Comedia y Lara brillantísima.

—El día de primavera.

—El Congreso completamente invadido por los nuevos diputados y multitud de gente desconocida. No hay otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

VARIEDADES

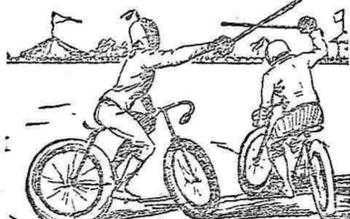


UN CANDIDATO INGENIOSO

Alaska, provincia polar adquirida no ha muchos años á los rusos por los Estados Unidos, está americanizándose rápidamente, como puede verse por el hecho siguiente:

En las últimas elecciones de diputados verificadas en todas las provincias pertenecientes á la Unión, un rico hacendado de Nome (Alaska), llamado Sam Archer, tuvo la feliz ocurrencia, para contar con una fuerte mayoría de votos, de regalar á los indígenas esquimales habitantes en su jurisdicción, un traje de los que usan, con la inscripción en la piel delantera, que se lee en el dibujo que aquí reproducimos, y que dice: «Voto por Sam Archer».

Como dichos indígenas son analfabetos, aceptaron con júbilo tanto el vestido como la obligación que se les impuso de presentarse con él en los comicios, resultando elegido el ingenioso candidato por una inmensa mayoría.



UN TORNEO EN BICICLETA

Como observará el lector á la vista del presente dibujo, la bicicleta está llamada,

sin duda, á resucitar la antigua costumbre de los torneos.

Recientemente en Escocia, con ocasión de unos festejos populares, han tenido lugar varias justas, donde los combatientes, montados en sus máquinas, calado el casco y baja la celada se acometían mutuamente, procurando cada cual con su larga espada de cazoleta, quitar al contrario el pequeño plumero de papel que llevaba sobre el casco.

Este nuevo «sport», sumamente divertido, fué presenciado por miles de espectadores extranjeros, y pronto, según se anuncia, hará su aparición en la vecina república.

LA INVITACION DE ZARAGOZA

El Alcalde de nuestra corporación municipal, D. Mariano Vicén, ha procedido con toda corrección en este importante asunto.

Comprendiendo, como nosotros comprendíamos, que había que dar una contestación categórica y afirmativa á la noble y sincera invitación que el Ayuntamiento de Zaragoza dirigía al de esta ciudad para que concurriese á los Juegos Florales que han de celebrarse en honor de Alfonso VI el Batallador, citó el domingo á sesión extraordinaria que no pudo celebrarse por falta de número suficiente de concejales y antes de citar por segunda convocatoria y tomar acuerdo con el número de concejales que asistiesen, suponiendo que ésta tendría la misma suerte que la anterior, á la que asistieron solamente tres ó cuatro ediles, el Sr. Vicén creyó oportuno citar á numerosas personalidades de la capital y de esta manera conocer los deseos del pueblo y proceder acertadamente.

El atento ruego del Alcalde fué atendido y el amplio salón de sesiones de la casa consistorial, el día 10 del actual, á la hora citada, estaba repleto de personas de lo más notable y distinguido de la capital.

El Sr. Vicén, que presidió el acto, expuso el objeto de aquella reunión y las causas que la motivaban, y el Sr. Ceberio leyó el hermoso documento que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores, el que fué oído con señaladas manifestaciones de agrado.

Los Sres. Lapuente, San Martín, Tovar (D. Guillermo), Marco (D. Victoriano), Del Río, Ifiguiez, Zornoza, Alvarez, Pascual, Marqués (D. Primo) y Morales, hicieron uso de la palabra, y unánimemente expusieron su opinión de que el Ayuntamiento de Soria debía aceptar la invitación de Zaragoza, y que Soria debía quedar en este asunto á la altura que las circunstancias exigían, que debía consignarse en la convocatoria que acto seguido se dirigiese á los concejales dimisionarios estos deseos del pueblo, y que los individuos que habían de formar esta comisión y demás detalles quedaban á la iniciativa de la corporación municipal.

El Sr. Vicén dió las gracias por la deferencia que le habían dispensado acudiendo á su llamamiento, y creyendo interpretar los deseos de la Corporación lo hace también en nombre de ella.

Hecha la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria en la forma que dejamos expuesta, tuvo lugar á las seis de la tarde del expresado día, concurriendo los concejales señores Arjona, Gaspar, Urraca, Ramírez, Alvarez, Tovar, Pascual, Herrero, Pastor, Aparicio, Lorente y el alcalde Sr. Vicén.

A las manifestaciones que hizo el señor Arjona de que debía aceptarse la invitación de Zaragoza y asistir á la magna fiesta una comisión formada tan solo por dos concejales, que serían los señores Zornoza y Carrillo, el secretario y los dos maceros, vimos con extrañeza que se adherieron todos los concejales, excepto los señores Pascual y Alvarez, que opinaban, en nuestro modo de ver, muy cuerdamente, que esa comisión debía ser presidida por el Alcalde de la Capital.

Llevado á votación este asunto fué acordado lo propuesto por el Sr. Arjona, por diez votos en pro y dos en contra.

Al terminarse la sesión llegó el señor Zornoza, y al enterarse de este acuerdo del Ayuntamiento protestó de él y nos rogó hicéramos público que con el mayor placer obstaría la representación de su pueblo en Zaragoza, pero que juzgando que nuestro decoro exige que esa comisión no esté solo formada por dos concejales, desde luego renuncia ese honor si la citada comisión no va presidida, como es lo más propio, por el Alcalde ó en último caso por algún teniente Alcalde ó Regidor Síndico, para lo que expuso justísimas razones.

La actitud y el acuerdo de la mayoría de los señores del concejo oímos censurarlos duramente, y por lo que á los intereses del municipio afecta, hora es ya de que termine el actual estado de cosas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por jurados.

Para el día de ayer estaba anunciada la vista en juicio por Jurados de la causa seguida contra Santiago Albrite Antón, por el delito calificado por el señor Fiscal de homicidio frustrado.

Acusaba el señor teniente fiscal D. Miguel Saiz por hallarse ausente el fiscal Sr. Gallo, á causa de la reciente desgracia de familia de que ya dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior; por indisposición del Sr. Lorente, abogado en esta causa, ocupó su sitio el letrado señor Posada, y en el asiento de los procuradores se hallaba el Sr. Aparicio.

Después de darse lectura de las conclusiones provisionales de las parte se tomó declaración al proveedor quien dijo, que el 14 de marzo último se hallaba cuidando su ganado en el campo de Valdemaluque y mientras el ganado pastaba, él estaba entretenido en leer un libro cuando se presentó el guarda de Pascual Huerta amenazándole con un hacha que llevaba en la mano.

Santiago tuvo que retroceder rápidamente para evitar el golpe y, á corta distancia, sacó una pistola de dos cañones que llevaba almatarle, sino con la de amedrantarle para librarse de su saña.

José quería mal al declarante, según opinión de éste, porque su ganado causaba algunos daños en el monte que aquél guardaba.

A preguntas de la defensa contestó Santiago que estaba persuadido de que su pistola no servía para nada, pues en distintas ocasiones había hecho ejercicios de tiro con ella sin conseguir hacer un blanco si no era á muy corta distancia; el arma no tenía apenas alcance, no sabe si disparó un tiro ó los dos, porque estaba lleno de miedo.

José Pascual Huerta fué el perjudicado y declara que, en efecto, el día de autos encontró al procesado leyendo, pero no le amenazó sino que se limitó á reconvenirle por los daños causados en los enebros del monte.

Santiago se encolerizó con la reprensión y le hizo fuego. Al primer disparo dejó caer la angarina con que se abrigaba y una bacha que llevaba para defenderse de las alimañas del monte. Rogó á Santiago que le perdonara y le dejase vivir, pero éste le dijo que no había perdón mientras hacia el segundo disparo.

Jorge Aba1 recuerda haber oído decir á José que Santiago le tenía muy harto y que como le encontraba subido en algún enebro del monte no le iba á costar trabajo bajar porque le metería cinco libras de plomo en el cuerpo.

Iguales declaraciones hace el testigo Lorenzo Soria.

La defensa renuncia á la prueba testifical propuesta.

D. Pedro Gonzalo Navarro, médico residente en el Burgo de Osma, declaró que asistió al herido José Pascual Huerta, reconociéndole una herida leve en el epigástrico, que únicamente llegó á interesar la dermis.

Se renuncia la prueba documental.

El Sr. Saiz hizo su informe de acusación brillante, como todos los suyos, excitando al Jurado á que pronunciasse un veredicto de culpabilidad, que es el que corresponde con arreglo á la justicia.

El defensor Sr. Posada, que nos consta se hizo cargo de la causa muy poco antes de comenzar la vista, hizo una magnífica defensa del procesado, exponiendo al Jurado que en su opinión, Santiago Albrite, no había cometido más delito que el de disparar y lesiones leves y aun de esto era irreprochable por haber obrado en legítima defensa.

A la una de la tarde se suspendió la sesión hasta las cuatro y media.

A las cinco de la tarde continuó la sesión con el resumen que hizo con la imparcialidad y elocuencia de siempre el Presidente Sr. Salcedo, explicando al Jurado con toda claridad las declaraciones del procesado, testigos y perito así como la manera de apreciar los hechos, la acusación y la defensa, así como la conjunción que habrán de seguir para contestar á las preguntas que les fueron entregadas.

Al cerrar nuestra edición el Jurado continúa deliberando.

E. G. N.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 10:

Trigo puro, fanega de 94 libras, 11'25 y 11'50 pesetas; centeno, 7'75 y 8; cebada lalla, 7'75 y 8; avena, 5; huevos, 1'10; patatas, arroba, 1.

Se compraron unas 200 fanegas de trigo con destino á Barcelona; 100 para la fábrica de harinas del Sr. Lagüera, del Burgo y unas 50 para otras fabricas y necesidades del consumo. Estamos en plenas vendimias; la recolección es un 50 por 100 menor que lo poco que se creía y da lástima contemplar grandes ríeños de mucho coste en el trabajo, que apenas si rinden este año para la contribución, perdiendo grandemente este resultado, al propietario que contempla su propiedad reducida y gravosa una vez más y que, arrojando un invierno triste para el obrero, pues serán muchas, muchísimas las cepas que no se trabajarán este año ni el venidero.

ALMARZA.—Precios del mercado del día 7:

Trigo puro, fanega, 11'25 pesetas; común, 10; centeno, 8'25; cebada lalla, 7'50; caballar, 7'50; avena, 5'50; yerros, 11; guisantes, 10'25; guijas, 11; huevos, docena, 1'10; patatas, arroba, 1.

Hubo extraordinaria afluencia de ganados lanar y de cerda, vendiéndose relativamente barato el primero y á precios muy elevados el de cerda.

La venta de granos escasa.

GOMARA.—Precios del mercado del día 7:

Trigo puro, fanega, 11'25 pesetas; común, 8; centeno, 8'50; cebada lalla, 7'50; caballar, 7'50; avena, 5; guijas 7'50; huevos, docena, 1'10; patatas, arroba, 1.

ARCOS.—Precios del mercado del día 9:

Trigo puro, fanega, 10'75 pesetas; común, 10; centeno, 9'50; cebada lalla, 7'50; caballar, 7'50; avena, 4'75; yerros, 11'25; huevos, docena, 1'30; patatas, arroba, 1'15.

ALMAZAN.—Precios del mercado del día 10:

Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9'50; centeno, 8'00; cebada lalla, 7'50; caballar, 7'50; avena, 5; yerros, 10'50; guijas, 10; huevos, docena, 1'20; y patatas, arroba, 0'90.

RIOSECO.—Precios del mercado celebrado el día 9:

Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 8'75; centeno, 7'75; cebada lalla, 7'50; avena, 5; huevos, docena, 1'20; patatas, arroba, 1; y azafrán superior, libra, 50.

Prosigue la faena de la siembra en muy buenas condiciones.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA.

Table with 2 columns: Type of flour and Price. Includes items like Saco harina, FFF, Arroba, and FFF.

Ecos y noticias.

LA EMIGRACION.—De todas las provincias españolas se tienen noticias alarmantes con referencia á las proporciones que va tomando la emigración en estos últimos meses.

En uno de nuestros números anteriores nos hacíamos eco de las noticias que nos comunicaba nuestro activo corresponsal en Biocostas de cuya villa y pueblos limitrofes, esta vez por primera vez, comenzaron á salir individuos para las tierras americanas. Hoy tenemos que decir algo de lo que nos

Vertical text on the right edge of the page, including 'comunicación', 'tana Red', 'Nada m', 'entre jóv', 'mo de aqu', 'nuestra p', 'ciéndolo.', 'Las raz', 'que fuer', 'siempre.', 'Los pro', 'rentas qu', 'que acon', 'iones de', 'midades', 'Escases e', 'No para', 'drón de Q', 'lo menos', 'sus logar', 'Ten tre', 've plazo', 'podría co', 'tros Gob', 'jarte.', 'Por aho', 'trucción', 'Soria á B', 'Quinta', 'que con p', 'vchando', 'ten en los', 'El Sr. M', 'una subsc', 'cha carre', 'si llega á', 'realizaci', 'Nuestros', 'conseguir', 'fin de q', 'verse des', 'continúa', 'D. Leop', 'ciado, as', 'c el Bur', 'gracia d', 'escopeta', 'Según la', 'que la he', 'tenga con', 'na, celebra', 'de esper', 'cia.', 'Con este', 'nuestro an', 'Ruiz Ortiz', 'exdiputado', 'y Secretar', 'Valladolid', 'trial del Du', 'La Geren', 'ría se ha', 'ja número', 'los avisos', 'Por el Al', 'un bando', 'operaciones', 'nato del Ce', 'En el cor', 'drid el pres', 'Excmo Sr.', 'despedido e', 'gos político', 'Deseamos', 'Interesante', 'Carlos, es', 'niños en fo', 'La casa e', 'ha repart', 'la Mancha', 'nas y 2', 'bañón de ex', 'los pasjes', 'trias.', 'Hoy jueve', 'sado una co', 'San Esteban', 'nocio y ar', 'nando Boco', 'drid.', 'La Guard', 'comunicaci', 'ha dado co', 'minero Salu', 'Angel por h', 'ha el refer', 'una lavada', 'san parte d', 'robadas al', 'En el fren', 'capital la di', 'esposa de m', 'rio de este G', 'Sea bienve', 'Según des', 'tino Geogr', 'del Registra', 'en esta', 'Septiembre', 'Nacimiento', 'lidad por 1', 'clasificadas', '1. tuberculo', 'terroso 1', 'raptoratorio', 'casas enfer', 'idad de 261', '—No ta acc', 'ello, uno', 'más feroces', '—Se padec', '—Por que', '—Por que', 'Ha desapa', 'Leonardo V', 'dejo se igno', 'Se encuen', 'estimo am', 'bierno civil', 'somos una', 'En este G', 'manda su', 'tamiento d', 'de aquella', 'ter hermano', 'Varios jó', 'hallaban e', 'lo el paito', 'esencia de', 'De la pen', 'arme B', 'que fu', 'su fatiga', 'El agresiv', 'so.', 'No ta acc', 'ello, uno', 'más feroces', '—Se padec', '—Por que', '—Por que', 'Ha desapa', 'Leonardo V', 'dejo se igno', 'Se encuen', 'estimo am', 'bierno civil', 'somos una', 'En este G', 'manda su', 'tamiento d', 'de aquella', 'ter hermano', 'Varios jó', 'hallaban e', 'lo el paito', 'esencia de', 'De la pen', 'arme B', 'que fu', 'su fatiga', 'El agresiv', 'so.'"/>

comunicamos nuestro estimado suscriptor de Quintana Redonda D. Guillermo Medrano.

La Excmo. señora Marquesa viuda de la Viñuela ha solicitado de esta Jefatura de Obras Públicas la concesión de un salto de agua de más de 8.000 litros por segundo, en término de los Rabanos para destinar dicha fuerza a mover una fábrica de electricidad.

Recientemente ha obtenido el título de Licenciado en Medicina el joven soriano D. Fernando Hinojar y Pons, al que felicitamos y deseamos grandes triunfos en su noble profesión.

El día 16 del mes actual se celebrará el sorteo de décimas ante la Comisión mixta de Reclutamiento para fijar definitivamente el número de reclutas que corresponde dar a cada pueblo.

El día 9 del actual falleció en esta ciudad el Sr. D. Mariano Matute y Sanz, á los 83 años de edad.

A los funerales de entierro que ayer se celebraron, no obstante lo desahucado del tiempo, acudió numeroso público.

Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

Penala sun'oso.—Copiamos del Diario Universal:

La máquina de coser más preciosa que se ha construido jamás en Nueva York, acaba de recibir la última mano de obra en los talleres de máquinas para coser de la Compañía Fabril Singer.

El Sr. Medrano nos indica la apertura de una subscipción para la construcción de dicha carretera y ofrece encabezarla con 200 ptas. si llega á ofrecer un total suficiente para la realización del proyecto.

Nuestros representantes son los llamados á conseguir del Gobierno cuanto sea posible á fin de que la provincia de Soria no llegue á verse despoblada como amenaza quedar si continúa de tal forma la emigración.

D. Leopoldo Zorrilla, tan conocido y apreciado, así como toda su respetable familia, en el Burgo de Osma y su comarca, tuvo la desgracia días pasados de que se le disparara la escopeta, yendo el tiro á herirle en un pie.

Según la opinión facultativa de esperar es que la herida, aunque de larga curación, no tenga consecuencias, ni afecte gravedad alguna, celebrando nosotros que se confirme, como es de esperar, este favorable juicio de la ciencia.

Con este motivo ha llegado al Burgo de Osma nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel Ruiz Ortiz, hermano político del Sr. Zorrilla, diputado provincial por el Burgo de Osma y Secretario del Consejo, con residencia en Valladolid, de la Sociedad «Agrícola e Industrial del Duero».

La Gerencia de la Sociedad «Eléctrica de Soria» se ha trasladado á la calle de Aduana Vieja número 24 donde se recibirán en lo sucesivo los avisos de altas, bajas y reclamaciones.

Por el Alcalde de esta capital se ha dictado un bando encargando que se practiquen las operaciones necesarias para la limpieza y ornato del Cementerio Católico de Soria.

En el correo del lunes último salió para Madrid el prestigioso senador por esta provincia Excmo Sr. D. Ramón Benito Aceña que fué despedido en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

Desémosle un feliz viaje.

Intervente.—El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

La casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, ha repartido el cuaderno 24 de Don Quijote de la Mancha, que publica á todo lujo y con láminas y grabados en fototipografía, reproducción de excelentes pinturas que ilustran todos los pasajes de la obra maestra de las letras patrias.

Hoy jueves regresará á Madrid habiendo pasado una corta temporada con su familia en San Esteban de Gormaz, su pueblo natal, el conocido y apreciable soriano D. Francisco Hernandez Boco, secretario de San Lorenzo, de Madrid.

La Guardia civil de esta Comandancia, en comunicación dirigida al Sr. Gobernador civil, ha dado cuenta de haber detenido al peón caminero Salustiano Iglesias y á su esposa Luisa Angel por haber hallado en la casa que habitaba el referido matrimonio 12 kilogramos de lana lavada y otros 12 sin lavar que se supone son parte de las seis arrobas que le fueron robadas al vecino de esta capital Felipe Sanz.

En el tren mixto del martes llegó á nuestra capital la distinguida Sra. D. Adelaida Keyser, esposa de nuestro estimado amigo el Secretario de este Gobierno civil.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 11; de ellos 9 ilegítimos. Nafalecimientos, 14 por 1.000 habitantes 1'51. Defunciones, 13, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 1, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 8, ídem digestivo 3, senetud 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2'61 por 1.000 habitantes.

No te acerques Paquito.... Eso es un cocodrilo, uno de los animales más inmundos, más feroces y el más voraz.... Se traga hasta las piedras.

Entonces beberá Licor del Polo.

Por qué?... hijo mío.

Porque sirve para fortalecer la dentadura

El sábado, á las cinco de la tarde, principia en la iglesia conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas la Novena que dedican á la Santísima Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús.

Hoy Jueves, mañana Viernes y Sábado tendrán lugar los Cultos anunciados con motivo de la inauguración de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

EL DUQUE DE GANDÍA ANTE EL CADÁVER DE LA EMPERATRIZ ISABEL

¡Mundo por más que te esombre, Dejo en tan aciago día De ser Duque de Gandía Para empezar á ser hombre!

¡No más blasón ni renombre Ni fortuna lisonjera! ¡Esa regia calavera Con su podredumbre inmundada, Me grita que me confunda De mi profano vivir!

¡Que no quiera más seguir En este mundo traidor; Que jamás sirva á Señor Que se me pueda morir!

(F. M. S. J.)

ANUNCIOS

CIRIA.—En atención á que ha quedado desierto el concurso anterior, porque los señores que fueron nombrados sucesivamente han optado por otras plazas, se reproduce el anuncio de la vacante de médico titular y de pupilantes de esta villa con la dotación de 750 pesetas por la primera, que satisfarán por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y por la segunda 350 medias de trigo puro que dará cobradas, en la recolección de cereales, una comisión responsable que la componen los mayores contribuyentes.

Los señores que aspiran á dicha plaza presentarán sus instancias ante esta Alcaldía dentro del plazo de 30 días, á contar desde que sea publicado el presente en el Boletín oficial de esta provincia, porque transcurrido dicho plazo se hará la elección entre los aspirantes que hubiere.

Ciria, 9 de Octubre de 1905.—El Alcalde, Atanasio Caballero.

AMA DE CRIA.—Joven y con leche fresca, desea criar en su domicilio.

Para más informes dirigirse á Valentín Pascual, en Torremediana, distrito de Frechilla.

MATEMÁTICAS.—Preparación para los diversos cursos del Bachillerato y Magisterio en las asignaturas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, á cargo de D. Manuel Azofra y D. César del Riego.—Aduana Vieja, 13.

LA NUMANTINA FABRICA DE JABÓN DE CASTO HERNANDEZ

No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA

TEATINOS, NÚM. 1, SORIA.

RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA

Concesionario de dos patentes. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono del ferrocarril.

¡POR CARIDAD!

Para muchos relojeros es un verdadero triunfo hacer patallar á algunos relojes, pero hacen ver al incauto cliente, que disponen de innumerables recursos para cualquier reparación, y por tanto puede hacerse por muchos precios, pero recomiendan el mejor por caridad.

Calle del Collado, número 76

GREGORIO CUEVAS AG. BES

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

PERDIDA de un perro de caza que atienda por Nelo.

OCASION.—Se vende una Bicicleta de cuadro moderno y cubiertas continentales en perfecto estado de marcha.

CONDICIONES ventajosas. En la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA.—De dos magníficas yeguas en junto ó por separado, preñadas al contrario, de nueve años, para marzo. Han parido la una cinco y la otra cuatro crías.

Los que deseen adquirirlas pueden informarse y verlas en Nepes, casa de Francisco Muñoz y para tratar en Soria con su dueño Bruno Muñoz, Fábrica de cal, Coladeros de San José.

ACADEMIA-SALÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7 SORIA

Desde primero del mes de Octubre ha quedado abierta la matrícula en esta Academia para todas las asignaturas que comprende el bachillerato, contando para ello con suficiente número de profesores.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo, ú otro específico mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

PRISICLO MARTINEZ PLAZA, CORREDOR DE COMERCIO.—Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, á la calle del Collado, número 21, principal, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos pu-

El Médico-Oculista

DON ANTOLIN BARRASA

establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Collado, 63. 1.º

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Todo el año en SORIA, Collado, 63, 1.º

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, desde el diez al treinta de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad prolapsa de la matriz, etc., etc.

Tratamientos de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, de reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodriguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8 duplicado.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

Abiendo recibido para el verano el surtido completo de sombreros, tanto en paja como en gorras y géneros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos.

PARA CABALLERO: En paja, jipis, flexibles de pelo, lana y fieltros, desde la clase más superior hasta la más selecta. Gorras en sedas, alpaca, driles y lanillas, todo á precios económicos.

PARA NIÑOS: Completo surtido en batelaras de diferentes clases y precios. En gorras formas quepis, inglesas, ciclistas y marineras.

PARA SEÑORES SACERDOTES: Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorras bordadas y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

SOMBRERO CORDOBÉS: En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

GORRAS DE UNIFORMES para toda clase de dependencias.

Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor en sombreros lana, palma y tela para campo, labradores y segadores.—Se vuelven, limpian y planchan tricornos para la Guardia civil.



UNICA que contiene el 90% de aceite de hígado de bacalao, purificado y desodorado. Es la mejor y la más agradable.

Sanatorio Quirúrgico Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Dr. Clavero del Valle Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento.

Berlanga de Duero (Soria) D. Gemino del Campo Pérez

El Médico-Oculista

DON ANTOLIN BARRASA

establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Collado, 63. 1.º

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Todo el año en SORIA, Collado, 63, 1.º

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, desde el diez al treinta de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad prolapsa de la matriz, etc., etc.

Tratamientos de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, de reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodriguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8 duplicado.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

120

LA HIJA DEL USURERO

cencia que siempre está dispuesta á recoger cuanto pueda mortificar á las personas, hizo correr la noticia como si fuera un reguero de pólvora.

Y enseguida dieron pelos y señales. Era de Trestorres. La tuvo con una zafia que estaba de moza en la posada y ahora vivía en una de las mejores casas de la plaza con lo que la mandaba Pepucho. Por esto se deshizo la boda de Juana; cuando el ingeniero se enteró, como era una familia honrada á carta cabal, había dicho «ahí queda eso» despidiéndose á la inglesa.

La noticia llegó á oídos de Juana y del padre Anselmo, y la indignación de éste no tuvo límites.

—Ya no puedo más—decía á la huérfana, agitándose como si le hubiera picado una víbora,—mañana subo al púlpito y digo á todos mi feligreses que abandonen el pueblo porque no puedo tolerar tamañas infamias. Si; no los disculpes: son unos miserables, que en lugar de ocuparse de sus asuntos, sólo piensan en vituperar la honra ajena.

—¡Oh! Padre Anselmo, cálmese usted, se lo ruego. Perdónelos como yo los perdono.

—¿Y es á esta gente á quien tú quieres devolver sus haciendas, á quien deseas restituir lo que acaso perdieron por no cuidarlo como debieran, mientras estaban murmurando como ahora? No lo merecen.

Con mucha retraso recibimos una bien escrita reseña de las fiestas celebradas en San Andrés de Almaraz en honor de los santos mártires patronos de aquel pueblo, que nos remite nuestro apreciable suscriptor D. Rufino Gil.

Hubo solemnes funciones religiosas, bailes populares, un cuadro de danzantes formado por niños de 8 á 10 años, cuyos espectáculos fueron presenciados por todos los vecinos del pueblo y gran número de forasteros.

Sentimos no haber recibido dicha reseña con más oportunidad para haberla publicado íntegra.

Ha sido respuesto en el cargo de alguacil municipal el que decíamos había sido declarado cesante Martín Viñuesa.

Celebraríamos que si justas causas á ello no se oponen obtuvieran el mismo favor el sereno y el alguacil cesantes Sres. Lenguas y Solasa, El Sr. Borque se nos dice continúa desempeñando el cargo de sereno.

Por Boletín oficial extraordinario publicado ayer se anuncia la elección parcial en el partido de Almazán de esta provincia para cubrir la vacante que existe en esta Diputación provincial por defunción del diputado D. Román Llorente Asensio.

La sesión pública de la Junta provincial del Censo para la declaración de candidatos y designación de interventores, se celebrará el domingo 22 del actual y la general del escrutinio el jueves 2 del próximo Noviembre.

En el Circulo Mercantil.—En esta sección de la Cámara de Comercio de Soria continúa abierta la matrícula para la enseñanza de las asignaturas de Música, Dibujo, Francés, Cálculos Mercantiles, Aritmética y Caligrafía, estas dos últimas agregadas este año, hasta el día 15 de los corrientes en que se cerrará.

Dicha sociedad celebrará un baile de confianza en la noche del 15 para conmemorar la fecha de la creación de la misma.

Como anunciamos en otro lugar de este número, la fábrica de harinas «Eléctrica de Soria» ha hecho una nueva é importante rebaja en el precio de las harinas.

No obstante, el pan sigue vendiéndose á los mismos precios que antes de la rebaja aludida y otra que la precedió.

Aplaudimos el proceder de la nueva empresa «Eléctrica de Soria» y excitamos el celo de nuestras autoridades para que obliguen á los industriales panaderos á que rebajen el precio de tan necesario artículo en proporción á las bajas que han tenido las harinas.

En la causa por tentativa de violación, cuya vista tuvo lugar el martes último ante el Tribunal del Jurado, en que se hallaba convicto y confeso el procesado Domingo Ortega, perdonó á éste la ofendida, merced á las gestiones practicadas por el abogado defensor, nuestro estimado compañero en la prensa D. Luis Posada.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto y hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el conocido escultor D. Emilio Molina Payés.

Sea enhorabuena.

DIVIESOS

Se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolo y friccionándose después con Agua de Colonia de Orive, la más higiénica y más barata del mundo. Frasco desde 3 rs., farmacias y perfumerías.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, acabada Tercia.

Continúa, á las cinco de la tarde, en todas las iglesias, el rezo del Santo Rosario y preces, según las prescripciones del Sumo Pontífice el Papa León XIII de feliz memoria.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor prosigue la Novena que anualmente se dedica á Nuestra Señora del Pilar, asistiendo la Capilla de música de la Iglesia Colegial, y hoy jueves, á las nueve y media, se celebra solemne función en la que predica el M. I. señor Abad D. Santiago Gómez Santa Cruz.

conclusiones no declaradas

14 de marzo

de la lectura de

según opinión

de algunos da

ntestó Santiago

de la pistola de

de la sala sin

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueva pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado núm. 45. Soria.

CHOCOLATERIA

JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanés, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALA 80.—MADRID.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 5'00 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

LA CONCHITA

Nueva y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

CONFITERIA LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de SORIA

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego hoy de JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88 Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos losnegocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encargan, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa, se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

Conque hasta la vista, que supongo será muy pronto.

—Acaso pasado mañana vayamos á hacer el inventario.

—¿Tiene usted carruaje?

—No, señor. Como llevo tan poco tiempo establecido, aún no he provisto á esta necesidad.

—Pues pasado mañana tendrá usted el mío á su disposición desde primera hora.

Y después de estrechar afectuosamente la mano del notario el Juez tomó asiento en su cochecillo.

En el pueblo habían comenzado las habladurías. No se explicaban por qué motivo pudiera haberse ido á vivir Juana á casa del señor Cura, teniendo la Casona tan buenas habitaciones. ¿Qué era aquélla? De seguro adanba por medio la mano de los Jesuitas. Sí, no cabía duda: andaban inculcándole la idea de que se hiciera monja y legase todos sus bienes en favor de la comunidad. No tardarían en ver todo el pueblo en manos extrañas. Malo era que Pepucho los hubiese desposeído poco á poco de lo que, unos á fuerza de trabajo y otros por haberlo heredado de sus padres, tenían, pero aún peor que aquellas haciendas pasaran á un amo desconocido, al cual no podrían ir con lástimas, puesto que no daría la cara, y sólo al administrador, al que les pidiera el importe de las arrendamientos, les sería dado conocer

Era insufrible. Y la cosa estaba bien preparada, no podía negarse. Allí en la casa del padre Anselmo se hallaba la otra monja, la que mandaron acompañándola para que no le fuera posible dar otro giro á sus planes. Después del padre venía la hija á fastidiarles.

Otros, aleccionados por los infundados rumores de su marcha á Coruña, según unos, y á Madrid, como afirmaban los más, pero siempre en compañía de un apuesto galán; otros, decimos, manteníanse á la expectativa, en espera de que los acontecimientos viniesen á poner en claro la situación y pudieran hablar con conocimiento de causa.

—Pero todos saludaban á la joven respetuosamente, aunque con frialdad, cuando la encontraban á su paso. Sólo alguno de los que más sufrieron por la inelencuencia de su padre, pasaban junto á ella sin descubrir y lauzándola miradas oblicuas en las cuales iba envuelto todo el odio que sentía hacia quien le despojó del pedazo de terruño.

—¿Era la hija del usurero!

—Cuando el Juez puso los sellos en la Casona los comentarios subieron de punto.

—¿Cómo! ¿Sería todo aquello que tenía Pepucho de otra persona?

—Alguien lanzó la especie de que Pepucho tenía otra hija reconocida y aquella había pedido la incautación judicial de todos los bienes. Y supona la idea era un absurdo. La maledi-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



40 AÑOS DE EXISTENCIA

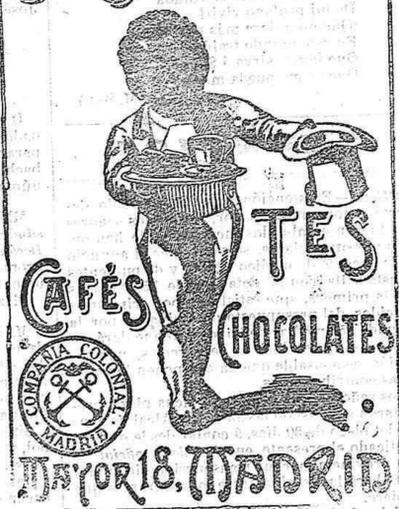
SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona,

Plaza de Acuña (antes Herradores), núm. 15.

CIA COLONIAL



CAFÉS Y CHOCOLATES

MAJOR 18. MADRID

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas; Conde de Bernar, Conde de Canilleros; Ilmo. Barón de Vilagayá, Excelentísimo D. Jacquin Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de Menéndez Pelayo.—José Zañero.—Alfonso Pérez Nissa. Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías, y en Soria en la de Sobrino de V. Tejero.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE

Francisco Modrego Muñoz

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que este verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocaros con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70—COLLADO—70

Café nervino medicinal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

DEPOSITO GENERAL: CARRETAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseó. Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 49. SORIA



«LA ESTRELLA RIOJANA»

FABRICA DE LANAS DE HIJO DE C. GUTIERREZ ENCISO (Logroño).

Sucursal en Soria Plaza de Acuña, 14, (antes Herradores)

Con el fin de atender á mi numerosa clientela en esta provincia de Soria, he puesto desde hoy abrir un nuevo establecimiento en el cual encontrarán mis favorecedores un completo surtido de los productos de mi acreditada fabricación, como son los ovillos de lana y las conocidas toquillas de punto á mano.

Al mismo tiempo me dedicaré al cambio de hilzas en madeja, con aceite, á un real la libra.

No confundirse:

14, PLAZA DE ACENA, 14, (ANTES HERRADORES)

Diccionario completo

SINONIMICO Y ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por Manuel Rodriguez

Navas y Carrasco

Doctor en Filosofía y Letras, y ex Presidente del Circolo Filológico Madrileño.

El Diccionario Completo Sinonimico de la Lengua Española contiene aproximadamente, 120.000 VOCES EXPLICADAS Y DEFINIDAS, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia; cerca del duplo del de Fernández Cuesta; 51.500 más que el Enciclopédico de Campano; 50.000 más que los de Vera y González y de Vélez; 35.000 más que el de Toro y Gómez, recientemente publicado en Francia; 20.000 más que la edición grande de Barcia, de Madrid y 12.000 más que el de Eche-garay.

Contiene además un estudio filológico de la lengua española en forma de Prólogo y de apuntes distribuidos convenientemente en todo el cuerpo de la obra acerca de: a) Leyes fonéticas de los orígenes, formación y desenvolvimiento del lenguaje en toda la Península ibérica b) Leyes eufónicas, geográficas y políticas que han determinado los diferentes matices y aspectos de aquel lenguaje en las distintas regiones de la Península, y especialmente en la zona central (lengua castellana y propiamente española), y en la zona occidental (dialecto gallego-portugués).

Precio DIEZ PESETAS

Sob. de V. Tejero, Collado, 54 SORIA

Nueva Farmacia y Droguería

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE S. RUIZ)

Immense surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería. Gran centro de especialidades farmacéuticas: aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia, perfumería, etc., etc. Depósitos de los célebres polvos de Cooper, declarados de utilidad pública por R. O. del ministerio de Fomento, 6 insustituibles para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío y mejoramiento de las ovejas y la lana. Purgante.—Purgante ideal. Nuevo producto sintético reconocido como el más suave de los purgantes de gusto agradable é inofensivo aun tomándolo á grandes dosis.

Único depósito en esta capital.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos, etc.

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

No equivocarse: COLLADO, 9.

(Planta baja de la fonda del Comercio)

SORIA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acuña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los señores clientes y el público en general magníficas colecciones de GAMAS inglesas y del país, todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos de su rival posible en precios. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavados grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y didas, grifos cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espaldas, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos, y otras de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que yo poseo para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acuña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria

TALLER MECÁNICO DE CUEVAS HERMANOS

SE HACEN

TODA CLASE

DE

REPARACIONES

TRABAJOS EN TORNO

AJUSTE Y MONTAJES

VENTA DE APARATOS

PARA LA AGRICULTURA

molinos harineros y de trilla

SIERRAS MECANICAS

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS, ETC.



Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil).—SORIA

«LA REGENERACION» SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Domiciliada en Zaragoza.—Avenida Siglo XX, 76, (Torrero)

Esta Sociedad, que ha resuelto un importante problema para la clase agrícola de Soria, ofrece á sus socios los mejores ABONOS QUÍMICOS que se conocen en el día, tanto en superfosfatos de 15 y 20 como en nitratos de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Los precios de los productos son muy económicos y se garantizan su pureza y calidad, aceptando el pago en la época de la recolección de las cosechas.

Se envían muestras gratis á quien las solicite y el cliente puede ordenar el envío de abonos, si lo desea, al laboratorio que le inspire más confianza, siendo los gastos de envío de cuenta de esta Sociedad.

Precio: Saco de 50 kilos, 8 pesetas; pago en la recolección y 7'50 al contado

REPRESENTANTE EN SORIA

FELIPE RUIZ

POSADA DE LA GITANA